

## CAPITULO IV

RELACIONES LABORALES Y CONFLICTOS EN EL SECTOR PUBLICO DE BAJA CALIFORNIA . . . . .	197
Protesta y movilización de la burocracia.	
Novedad histórica . . . . .	201
La burocracia federal en la calle.	
Las demandas reiteradas . . . . .	208

# RELACIONES LABORALES Y CONFLICTOS EN EL SECTOR PUBLICO DE BAJA CALIFORNIA

“En este mundo burocrático del funcionario, *primo*: no hay iniciativa, invención, libertad de acción; solamente hay órdenes y reglas: es *el mundo de la obediencia*. *Secundo*: el funcionario realiza una pequeña parte de la gran acción administrativa cuyo fin y horizonte se le escapan; es *el mundo en que los gestos se han vuelto mecánicos* y en el que las gentes no conocen el sentido de lo que hacen. *Tertio*: el funcionario sólo tiene relación con anónimos y con expedientes: es *el mundo de lo abstracto*”.

*Milan Kundera, El arte de la novela*

“...No mijo si estudias, tarde que temprano te va bien, no hay nada como el estudio, todo es cosa de que tengas tu título y te consigas una buena chamba en el gobierno”. “No vieja, ya también en el gobierno los corren, no viste el otro día, en la televisión, a un montón de (...) burócratas (...) los corrían, a'i andan en el zócalo haciendo su argüende”.

*Armando Ramírez, Quinceañera*

El programa de reforma estatal iniciado por el gobierno mexicano a partir de 1982 ha impactado directamente el mercado laboral del sector público. La importante reducción en los ritmos de crecimiento de la burocracia observados desde 1984, así como la contracción del presupuesto destinado al funcionamiento de la maquinaria gubernamental, son indicativos de profundos cambios en el patrón tradicional de comportamiento del aparato estatal. Si a ello agregamos que una de las vertientes principales del programa modernizador ha sido el redimensionamiento del sector paraestatal, en una primera etapa, y el inicio del “achicamiento” del sector central, anunciado a partir de 1992, podemos darnos cuenta de la magnitud de los cambios operados en la estructura laboral del empleo burocrático. Así, tanto en la relación del empleo público con el mercado de trabajo mexicano, como a nivel de los procesos laborales internos, la reforma del Estado se ha convertido en el instrumento primordial de la gestión gubernamental y de la modernización política en México.

La asignatura pendiente, como vimos en el capítulo precedente, estriba en hacer frente a las estructuras corporativas en las que descansó la gestión pública del México posrevolucionario. El redimensionamiento del sector central de la administración pública, así como la progresiva restricción de los bienes destinados al control de la fuerza de trabajo del sector público, auguran una etapa signada por la aspereza en la relación entre gobierno y burocracias sindicales, a

la vez que una mayor exigencia en los niveles de productividad y eficiencia en el empleo ṕblico. La introducci3n de nuevas formas de organizaci3n y la automatizaci3n de los procesos de trabajo, b́sicamente en el ́mbito de las empresas ṕblicas productivas del sector paraestatal, resultan incompatibles con la dinámica corporativa tradicional.<sup>256</sup> Fen3meno que se agudizará cuando el sector central gubernamental, espacio privilegiado de las relaciones corporativas, sea partícipe de una estrategia laboral efficientista e introduzca de manera generalizada el uso de nuevas tecnologías y restructure los procesos internos de trabajo.

Los saldos de la reforma del Estado en el ́mbito del aparato gubernamental no sólo se han materializado en la racionalizaci3n de los recursos destinados al funcionamiento de la maquinaria burocrática o en el redimensionamiento del sector paraestatal, sino de manera importante, en el deterioro de las condiciones de vida para el grueso de los trabajadores ṕblicos. Sobre todo para el empleo federal, a partir de 1982, se inici3 una etapa de fuerte p3rdida del poder adquisitivo y de contracci3n de las prestaciones sociales. Sin duda, estos factores permiten explicar la protesta ṕblica de la burocracia durante la d3cada de los ochenta. Las demandas presentes en la movilizaci3n burocrática y sobre todo la resoluci3n a la interrogante acerca de las condiciones que la hicieron posible, constituyen el objeto principal de este capítulo.

Siguiendo el esquema expositivo de la investigaci3n, en un primer momento se presenta el análisis de las formas y condicionantes de la protesta ṕblica de la burocracia federal, buscando, en la medida que la informaci3n lo permite, presentar la expresi3n del fen3meno en el ́mbito estatal. Este apartado nos posibilita desarrollar y contrastar el fen3meno a nivel local, al indagar acerca de las condiciones y las formas particulares que asumi3 la protesta de los empleados estatales y municipales en Baja California. Como veremos, la movilizaci3n

---

256 Acerca de la incompatibilidad entre modernizaci3n y corporativismo, véase, Ilán Bizberg, "La crisis del corporativismo mexicano", en *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, vol. XXX-4, núm. 120, abril-junio de 1990, págs. 721-735.

burocrática en la entidad se define en función de los procesos políticos internos —estatales— y puede ser calificada como una protesta corporativa, es decir, inducida por la dirección sindical frente a los gobiernos de extracción panista.

## PROTESTA Y MOVILIZACION DE LA BUROCRACIA. NOVEDAD HISTORICA

La década de los ochenta trajo a la escena nacional un fenómeno sin parangón en la historia del México posrevolucionario: la protesta activa de la burocracia. Por primera vez, a los burócratas se les vio en la plaza pública protestando contra la política laboral del gobierno. La burocracia en la calle pronto formó parte del panorama social y político del México del periodo de la crisis.

La movilización de la burocracia, por algunos autores calificada como una verdadera “rebelión”,<sup>257</sup> constituye un fenómeno inédito en México.<sup>258</sup> Como vimos, a partir de 1938, con la fundación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), los trabajadores públicos se convirtieron en sostén fundamental de la política corporativa nacional, a la vez que en el grupo encargado de su instrumentación. Esto quedó garantizado a través de una política laboral de privilegio que los convirtió en una suerte de

---

257 Por ejemplo, José María Calderón R., en su artículo “Para no olvidar 1988”, en *El Cotidiano*, México, DCSH-UAM, Azcapotzalco, año 6, núm. 27, enero-febrero de 1989.

258 Para Eduardo González, “La rebeldía de los burócratas constituye una novedad histórica”, en “Brotos de insurgencia, por un sindicalismo independiente” (entrevista de Berta Rodríguez Pérez), *El Financiero*, México, D.F., 21 de diciembre de 1988, pág. 50.

aristocracia entre los trabajadores asalariados. Altos salarios, amplias prestaciones y un futuro garantizado a través del capital escolar, les brindaron un estatus social y una actitud política al margen de cualquier asomo crítico. Sin embargo, el romance Estado-burocracia se mantuvo hasta principios de los años ochenta, pues la profundización de la crisis económica, que a partir de 1982 propició una fuerte caída salarial, y la puesta en práctica de políticas de ajuste en el gasto público, tuvieron como principales destinatarios a los trabajadores asalariados del sector público.

Así, la protesta, y sobre todo sus condicionantes inmediatos que nos hemos propuesto analizar aquí, es la que lleva a cabo la burocracia del sector central gubernamental<sup>259</sup> y que tiene su expresión primordial fuera de la oficina, enfrentando la política anticrisis del gobierno mexicano a partir de 1982. La verdadera novedad de la década estriba en la expresión contestataria de la burocracia central, del personal que brinda soporte y ejecuta las actividades típicas de gobierno. No debemos olvidar que los trabajadores de las empresas y organismos del sector paraestatal (ferrocarrileros, electricistas, mineros, telefonistas), por lo menos desde los años cincuenta, han acumulado experiencia y aprendizaje en sus luchas reivindicativas. No era el caso de la burocracia administrativa, quien reaccionando frente al deterioro de su nivel de vida, transitó hacia una primera impugnación de los espacios sindicales, corporativos. Ese tránsito se realizó en la arena pública y politizó las demandas. Esa es la virtud de la movilización social y en ello reside su trascendencia. Así lo registran Rolando Cordera y Carlos Tello: "Los esquemas de acuerdo político y social, que daban sustento a la estabilidad del sistema económico-social, tienden a deteriorarse. El rechazo al sistema político se extiende cada vez más aceleradamente e incluye a los que lo sustentan e

---

259 Conviene precisar que los trabajadores públicos que salen a la calle son aquellos localizados, preferentemente, en las categorías más bajas de la estructura laboral, es decir, que se encuentran entre el nivel 1 del escalafón y los mandos intermedios —jefes de departamento—. La base de los white-collars o nueva clase media en la definición estratificadora de Mills. Véase al respecto, C. Wright Mills, *White collar. Las clases medias en Norteamérica*, trad. José Bugeda Sanchiz, Madrid, 3a, ed. Ed. Aguilar, 1973. En especial capítulos IV y V, págs. 93-151.

incluso a quienes lo manejan".<sup>260</sup> No fue, ciertamente, una respuesta homogénea ni articulada en un solo movimiento. Acaso se trató de una reacción desesperada o conservadora ante la pérdida de privilegios, como se asegura fue la movilización de la clase media durante la crisis;<sup>261</sup> sin embargo, evidenció que al interior del aparato estatal existía una estratificación laboral que la crisis económica se había encargado de polarizar<sup>262</sup> y que amenazaba la

---

260 Rolando Cordera y Carlos Tello, "México: opciones y decisiones, en *Nexos*, México, núm. 101, mayo de 1986, pág. 14.

Si suscribiéramos la tesis "dura" de Ralph Miliband acerca de la natural alianza de la burocracia con el capital contra los trabajadores, estaríamos hablando de una verdadera "revolución" en el seno del Estado. Dice el autor: "Entre las clases y los intereses que entran en conflicto en las sociedades capitalistas avanzadas, los servidores públicos no son 'neutrales'; son los aliados, lo adviertan o no, del capital en contra de los trabajadores. La burocracia estatal, en todas sus partes, no es un elemento impersonal a-ideológico, apolítico de la sociedad, que esté por encima de los conflictos que surgen entre las clases, los intereses y los grupos. En virtud de sus predisposiciones ideológicas, reforzadas por sus propios intereses, esa burocracia, por lo contrario, es un elemento decisivamente importante y 'comprometido' en el mantenimiento y la defensa de la estructura del poder y de los privilegios propios del capitalismo avanzado", Ralph Miliband, *El Estado en la sociedad capitalista*, trad., Francisco González Aramburu, México, 6a. ed., Ed. Siglo XXI, 1976, pág. 124.

261 "Podría decirse que, al menos hasta el momento, la protesta de las clases medias es conservadora, aun cuando al mismo tiempo sea estridente. Comportamiento, por otra parte, consistente con el hecho de que defienden una posición de privilegio", Soledad Loaeza, "El comportamiento político de las clases medias en la crisis", en Soledad Loaeza y Claudio Stern (coords.), *Las clases medias en la coyuntura actual*, México, Ed. El Colegio de México, Cuadernos del CES núm. 33, 1990, pág. 73. Al respecto también puede consultarse el trabajo de Rafael Segovia, "El PRI: las nuevas circunstancias", en Cuaderno de *Nexos*, núm. 27, *Nexos*, México, núm. 153, septiembre de 1990, pág. II.

262 Para autores como Nora Hamilton y Javier Freyre Rubio, el Estado no es inmune a los conflictos clasistas que registra la sociedad civil, pues "el conflicto de clases no sólo provoca cambios dentro del sistema sino que también afecta la forma y funciones del Estado. También, los conflictos de clases (así como las luchas interclasistas) pueden ser reproducidos entre diferentes fracciones e instituciones dentro del Estado", Nora Hamilton, *México: los límites de la autonomía del Estado*, trad. Ana María Palos, México, Ed., Era, (Colec. Problemas de México), 1983, pág. 37. "(La) división de clases, genera forzosamente el conflicto social permanente que se materializa dentro de la empresa —privada o pública— y aún en los mismos órganos de la Administración Pública frente al Estado como patrón", Javier Freyre Rubio, "Administración Pública y relaciones laborales", en *Revista A*, México, DCSH-UAM, Azcapotzalco, núm. 12, mayo-agosto de 1984, pág. 188.

cohesión identitaria del personal estatal, indispensable para el funcionamiento estable del sistema político nacional.<sup>263</sup>

Para Bertha Lerner la movilización activa de la burocracia “es la conducta excepcional de ciertos sectores de empleados públicos reveladora de su mismo malestar y de sus contradicciones”; la movilización expresaría una conducta “anormal” del fenómeno burocrático del Estado. Sería la otra cara de la moneda, o mejor dicho, el complemento de la actitud “normal”, cotidiana, en que transcurre el trabajo público. Esta última, calificada por la autora como protesta pasiva, consiste en “el sabotaje inconsciente que la burocracia plantea al Estado y en el mismo Estado, cuando actúa como órgano obstaculizador, parasitario e ineficaz, y se produce cuando la burocracia (...) deja de ser un conducto adecuado para la mediación y la instrumentación de la política social. En el México de las últimas tres décadas la burocracia política, o lo que es lo mismo, los empleados públicos de diferentes niveles jerárquicos, manifiesta tal tipo de protesta pasiva, convirtiendo al aparato de Estado en un aparato costoso e ineficiente”.<sup>264</sup> Así, la protesta pasiva significa inercia, inacción e ineficiencia, precisamente los elementos que la sociedad civil identifica y percibe como sinónimos del funcionamiento de la administración pública y de su personal.<sup>265</sup>

---

263 “Factores de otro tipo pueden actuar también como limitantes a la tendencia que tiene el Estado a aumentar su autonomía relativa, como el grado de presencia o ausencia de elementos de cohesión del grupo político administrativo encargado de las funciones del Estado. Es decir, la unidad e identidad de intereses del grupo en el poder permiten que éste evite o supere divisiones y conflictos en el interior de sí mismo y, por tanto, pueda permanecer ejerciendo el poder estatal”, Juan M. Martínez Nava, *Conflicto Estado-empresarios (en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría)*, México, Ed. Nueva Imagen, 1984, pág. 30.

264 “Obviamente no es exclusiva o privativa de México tal protesta”. Bertha Lerner de Sheinbaum, “La protesta pasiva de la burocracia política”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, año XLVII, núm. 4., octubre-diciembre de 1985, págs. 116-117. Sobre el tema de la eficiencia en el empleo burocrático puede consultarse, entre otros, el libro de Henry Jacoby, *La burocratización del mundo*, trad., Enrique Contreras Suárez, México, Ed. Sglo XXI, 1972; en especial el capítulo 9, “Esencia y eficiencia de la burocracia”.

265 La representación cotidiana que tiene la sociedad del servicio público y su traducción política, la supo ver claramente Rafael Segovia: “La administración, vista por el ciuda-

Las causas reiteradas de la pasividad burocrática,<sup>266</sup> incluyen cuando menos: la creciente separación entre trabajo manual e intelectual, donde el empleo burocrático de base queda relegado al primero y por lo mismo al margen de la toma de decisiones; jerarquización de la estructura laboral, donde los puestos de decisión —mandos medios hacia la cúspide— son ocupados por políticos y casi nunca por administradores de carrera, lo que conduce a la realización de un trabajo sujeto al arbitrio del “jefe” en turno; desconocimiento del proceso global del trabajo y de sus productos,

---

dano de a pie, no es la Secretaría de Hacienda o su titular; la administración es el empleado de ventanilla, el policía o el empleado de Pemex que distribuye el gas. Ahí ve al PRI en primer lugar. Contra todo lo dicho, mucho han mejorado los servicios públicos en algunos sectores pero, es fuerza reconocerlo, en otros vivimos una situación intolerable, y esa también se le achaca al PRI.

La pequeña administración pública es un factor electoral de una importancia decisiva. Una queja no atendida es un voto en contra y una aducción de agua es un voto potencial positivo. *La administración pública cotidiana, de ser incompetente, es el peor enemigo del Estado y, por extensión, del PRI*”, Rafael Segovia, *op. cit.*, págs. II-III.

A manera de rápida referencia podemos ver la opinión que en 1986 tenían un grupo de mexicanos acerca del desempeño de la burocracia. A la pregunta de cuál de los empleados —público o privado— consideraban que trabajaba más, el 72% respondió que el empleado privado y sólo el 11% optó por el primero. Evidentemente la representatividad de la muestra (650 adultos) podría ser cuestionada, pero mis pretensiones en este momento sólo son ilustrativas, Adip Sabag, “Minienquesta Burocracia”. *Excelsior*, México, D.F., 5 de octubre de 1986, pág. 1.

266 Un listado mínimo de autores y obras que abordan el tema sería: C. Wright Mills, *op. cit.*; Michel Crozier, *El fenómeno burocrático. Ensayo sobre las tendencias burocráticas de los sistemas de organización modernos y sus relaciones con el sistema social y cultural*, II tomos, trad. Eugenio Abril, Buenos Aires, 2a ed., Ed. Amorrortu, 1974; P.M. Blau *La burocracia en la sociedad moderna*, trad. Eduardo Manullo, Buenos Aires, 3a. ed., Ed. Paidós, (Biblioteca del Hombre Contemporáneo, 83), 1974; John Holloway, *Fundamentos teóricos para una crítica marxista de la administración pública*, México, Ed. Instituto Nacional de Administración Pública, (Serie Teoría de la Administración Pública, 2), 1982; Bertha Lerner de Sheinbaum, *op. cit.*, y “Los trabajadores públicos: el misterio y la eficacia de las políticas estatales. Los trabajadores del Estado: fuerza conservadora en la actualidad, previamente fuerza revolucionaria” en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, año XLVI, núm. 2, abril-junio de 1984. A nivel periodístico también se ha abordado el fenómeno, pero más que con fines explicativos, utilizando la noción de burocracia en un sentido patológico o peyorativo, p. ej.: Rosa Irene Galindo, “El divino arte de ser burócrata”, en *Jueves de Excelsior*, México, año 64, núm. 3342, agosto 7 de 1986. Una amena excepción constituye el artículo de Joaquín Vidal, “Funcionarios”, publicado en *El País*, Madrid, 20 de marzo de 1990, pág. 80.

que se traduce en un trabajo parcial, mecanizado, rutinario y anónimo; falta de continuidad en la política pública, debido a la práctica arraigada de una planeación sexenal o trianual, sujeta a la coyuntura política; infraestructura inadecuada de trabajo que va desde el espacio reducido hasta la disposición jerárquica del mobiliario, pasando por la masificación de la oficina; prácticas patrimoniales y clientelares del sindicalismo oficial; ausencia de un servicio civil de carrera por medio del cual se motive a la capacitación del empleado público y que garantice la estabilidad laboral; sistema de remuneraciones donde no existen diferencias significativas entre niveles que alienen la superación del trabajador; cuando no compresión salarial, agravada por la crisis económica y que, como dice Maxime Durand, "no puede más que motivar una resistencia sorda y multiforme a los intentos por incrementar la productividad".<sup>267</sup>

La movilización activa es la contraparte de la pasividad burocrática, y se nutre precisamente del malestar cotidiano que viven los trabajadores. La burocracia en la calle endereza su protesta contra el gobierno, que cumple, en la relación laboral, las funciones de patrón. Por ello, las demandas laborales se transforman rápidamente en cuestionamientos políticos, se politizan. La movilización activa presupone la "organización consciente" y, en algunos casos, echa mano de la "acción violenta" frente al poder. Así, tanto la pasividad burocrática como la respuesta activa son fenómenos complementarios que representan una amenaza para la estabilidad política del Estado: "La protesta pasiva(...) corroe desde dentro al Estado en forma velada pero permanente, en cambio la movilización de los empleados públicos atenta contra el Estado y el sistema en forma transitoria, pero abierta o frontal".<sup>268</sup>

Quizás estas últimas conclusiones tendrían que ser matizadas tomando en consideración la información empírica que registra el

---

267 Maxime Durand, "Por el ojo de la aguja, perspectivas de la economía mexicana", en *Nexos*, México, núm. 119, noviembre de 1987, pág. 35.

268 Bertha Lerner de Sheinbaum, "La protesta pasiva de la burocracia política", *op. cit.*, pág. 117.

periodo bajo estudio. La noción misma de “protesta pasiva”, que su autora define como una actitud inconsciente, sería discutible, ya que parece ser que lo significativo en este caso es la pasividad en el proceso laboral. Por otro lado, las consecuencias derivadas de la movilización activa, que Bertha Lerner define como “atentatorias contra el Estado”, harían pensar más en acciones delictivas o subversivas, cuando el sentido más concreto al que se alude es al de deterioro de la unidad del colectivo de funcionarios<sup>269</sup> y, con ello, a la pérdida de cohesión del aparato estatal, es decir, del gobierno. Sobre todo si tomamos en cuenta que la movilización se localiza preferentemente en el empleo federal y con demandas limitadas. Sin embargo, ello no significa que deban minimizarse los alcances de la respuesta activa, tanto en el plano laboral, como en su traducción política. El hecho de que los burócratas salieran a la calle e hicieran públicas sus demandas laborales por primera vez después de 45 años, es indicativo de un cambio significativo en las políticas de negociación laboral al interior del gobierno. El deterioro en las condiciones de vida de los trabajadores que trajo la crisis económica, no fue compensado por la política salarial del gobierno-patrón. Todo lo contrario, la respuesta estatal fue la instrumentación de un programa de contracción del gasto público que tuvo como primeros destinatarios a sus trabajadores y que restringió los bienes económicos de que disponía la dirigencia sindical para llevar a cabo con eficacia el control de la fuerza de trabajo. Así, la acción reivindicativa de la base trabajadora incluyó el cuestionamiento de la relación sindical que tradicionalmente opera en el sector público, es decir, impugnó la relación patrimonial y clientelar que por intermedio de la burocracia sindical lleva a cabo el Estado con sus trabajadores. Esto significa que la movilización burocrática trascendió el ámbito cotidiano de trabajo, al cuestionar los viejos métodos

---

269 Al respecto Roberto L. Esteso y Pedro H. Moreno en su trabajo *Notas para el análisis de los cambios en la burocracia estatal*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, s/f., (mimeo), pág. 9, señalan: “Otra consecuencia de la crisis (...) estaría dada por el crecimiento de los reclamos reivindicativos por parte de los sectores medios y bajos de la burocracia estatal. Esta consecuencia recobra importancia porque su activación, aun persiguiendo demandas muy localizadas, deteriora la unidad como cuerpo del conjunto de los funcionarios del Estado”.

de gesti3n de las relaciones laborales, sobre los que ha descansado el esquema corporativo del sistema poĺtico mexicano.

Tal como lo se~alé al inicio, el interés del capítulo está orientado a la indagaci3n de las condiciones de posibilidad de la movilizaci3n o protesta pública de la burocracia. Evidentemente ello nos obliga también a sistematizar los contenidos de las demandas presentes en dicha movilizaci3n en la d́cada de los ochenta, respondiendo de manera tangencial a la interrogante ¿cómo fueron las acciones de protesta pública?<sup>270</sup> Esto vale tanto para el empleo federal, como para el estatal y el municipal.

## La burocracia federal en la calle. Las demandas reiteradas

En el sexenio de la crisis (1982-1988), núcleos importantes de trabajadores del sector central de la administraci3n pública salieron a la plaza pública a protestar contra la poĺtica laboral y sindical del gobierno mexicano. La crisis econ3mica —que tom3 cuerpo en una aguda caída salarial— y las estrategias estatales dise~nadas para enfrentarla, motivaron un creciente descontento entre la fuerza de trabajo al servicio del Estado.<sup>271</sup> Si bien la movilizaci3n burocrática fue

---

270 Con todas las reservas del caso, señalo que las preguntas acerca de las condiciones de posibilidad y de las acciones de protesta pública de la burocracia fueron formuladas atendiendo al sentido teórico-metodol3gico desarrollado por la sociología histórica. Por ello el énfasis se hace en la primera interrogante —condiciones de posibilidad—, ya que la reconstrucci3n de las movilizaciones, es decir, la exposici3n pormenorizada de las acciones y de las razones últimas que indujeron a la protesta de la burocracia, es objeto propio de un trabajo historiográfico. Véase al respecto, Ludolfo Paramio, "Defensa e ilustraci3n de la sociología histórica", en *Zona Abierta*, Madrid, Fundaci3n Pablo Iglesias, núm. 38, enero-marzo de 1986, págs. 17-18 y Santos Juliá, *Historia social/sociología histórica*, Madrid, Ed. Siglo XXI, 1989, págs. 67-77.

271 Dice Raúl Trejo que "conforme dejaron de considerarse en una situaci3n cómoda, cada vez más grupos de trabajadores al servicio del Estado se organizaron, ya sea para impulsar direcciones sindicales más representativas o para defender demandas muy

persistente durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid, cobró su mayor fuerza entre 1985 y 1988.

El rumbo asumido por el programa de reforma estatal con el arribo al gobierno de Carlos Salinas de Gortari en diciembre de 1988, permitió la desactivación de las demandas inmediatistas que presionaban a la estructura corporativa. Así, la movilización fue perdiendo vigor gracias a las acciones instrumentadas por el gobierno y, en gran medida también, debido a sus limitaciones internas; a partir de 1989 fue menos frecuente la protesta pública y pronto fue confinada a esa suerte de parálisis que caracterizó al movimiento sindical mexicano durante la década de los ochenta.<sup>272</sup>

Las demandas reiteradas por los burócratas giraron en torno a dos grandes ejes: por un lado, la reivindicación salarial y la lucha por la permanencia y/o reinstalación en el empleo; y por el otro, el cuestionamiento del corporativismo y la búsqueda de posiciones sindicales.<sup>273</sup> Si bien en conjunto las demandas pudieran calificarse como inmediatistas por su carácter laboral y económico, el cuestionamiento hacia la relación corporativa, en la que se basa la sectorización del partido de Estado, adquiere un cariz político, máxime que proviene de quien sostiene y da cuerpo al poder ejecutivo: la burocracia central.

---

elementales: salarios y empleo", Raúl Trejo Delarbre, *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*, México, Ed. Siglo XXI/UNAM, 1990, pág. 365.

272 Sobre el tema puede consultarse el trabajo de Raúl Trejo Delarbre, "La parálisis obrera", en *Nexos*, México, núm. 112, abril de 1987. Desde finales de los años setenta comenzó a dibujarse una tendencia que en los ochenta se agudizó: la constante disociación, en el seno del movimiento sindical, entre reivindicaciones económicas y respuestas políticas a la crisis. Ello explica por qué la desobediencia civil —en el terreno político—, que progresó en algunas entidades federativas —Chihuahua y Sonora, por ejemplo—, no encontró su correlato en las organizaciones sindicales.

273 Trejo Delarbre las resume en los términos siguientes: "Pugnas por la representación sindical y sobre todo inquietud ante la contracción del sector público —que para ellos se traduce en amenaza a sus fuentes de trabajo— han definido la mayor parte de las acciones sindicales entre los empleados de la administración gubernamental", Raúl Trejo Delarbre, *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*, *op. cit.*, pág. 364. Del mismo autor, véase, "Sexenio de cambios aplazados. (Política laboral y sindicalismo, 1982-1988)", en *Política* 28, Suplemento de *El Nacional*, México, D.F., 29 de noviembre de 1991. En especial pág. 5.

La trascendencia política de la lucha en torno al salario y a la democratización del sindicalismo oficial, que colectivos de burócratas emprendieron, deberá evaluarse tomando en consideración que aquélla se gestó en medio de la crisis económica y, en gran medida en función de ella, ante la parálisis del movimiento obrero.<sup>274</sup> Y todavía más, fue una movilización que desafió las restricciones legales imperantes en la legislación laboral, que como vimos en el capítulo precedente, prácticamente imposibilita el recurso de huelga en el sector público central.<sup>275</sup>

Hacia mitad de la década, los saldos de la movilización en el terreno sindical los resumía un dirigente de la Secretaría de Programación y Presupuesto: "No podríamos hablar de la formación de una corriente democrática de los trabajadores del Estado, lo que existe es un proceso desigual de recuperación de espacios sindicales por parte de estos trabajadores. En la SPP, el caso que mejor conozco, viene dándose este proceso desde 1982 (...) Hoy se ha avanzado en algo

---

274 A mediados de la década, Adolfo Gilly planteaba: "*La lucha por el salario es hoy piedra angular de la lucha por la nación*, y no hay en esta afirmación absolutamente nada de reductivo (...) organizar la defensa del salario en la crisis conduce a la necesidad de transformar o recrear las formas de organización y de dirección de los asalariados frente a los nuevos desafíos de esta crisis y de aquellos proyectos. Y para organizarse es necesario *democracia*, desde el sindicato hasta la sociedad", Adolfo Gilly, "La caída salarial", en *Nexos*, México, núm. 86, febrero de 1985, pág. 24.

275 "A pesar del marco jurídico restrictivo y controlador, en algunas dependencias del gobierno los trabajadores han desarrollado luchas por la democratización de sus sindicatos y por reivindicaciones laborales importantes", Próspero López Cárdenas, "Legislación especial y sindicalismo de trabajadores al servicio del Estado", en Javier Aguilar (coord.), *Los sindicatos nacionales en el México contemporáneo*, vol. 4. (Educación, telefonistas y bancarios), México, Ed. García Valdés, (Colec. Ciencias Sociales), 1989, pág. 256. Francisco Zapata puntualiza: "A pesar de la existencia de las disposiciones mencionadas (restricciones al derecho de huelga), las presiones de los trabajadores del sector público se llevan a cabo fuera de su jurisdicción. Es decir, la acción de los empleados públicos se sitúa fuera de los marcos jurídicos previstos para su desarrollo. Las tomas de locales de trabajo, mítines, marchas y paros parciales son formas de acción que involucran la suspensión de labores y que, a pesar de no ser legales, de hecho, son manifestaciones tomadas en cuenta por las autoridades. Existe entonces una posibilidad de lograr demandas fuera de la ley, que ha sido utilizada por los trabajadores del sector público", Francisco Zapata, *Relaciones laborales y negociación colectiva en el sector público mexicano*, México, El Colegio de México, Documentos de Trabajo, Centro de Estudios Sociológicos, 1987, pág. 55.

que nunca había existido: la generalización de las demandas. Hoy se manejan las mismas demandas por todos los trabajadores, incluidos los de confianza. Se ha rescatado también el uso de asambleas generales en algunas secciones, aunque es una tendencia presente en todo el sindicato. Lo prueba el hecho de los permanentes cuestionamientos de los trabajadores hacia las direcciones seccionales o delegacionales que no actúan en su beneficio".<sup>276</sup>

Las estadísticas acerca del tipo de conflictos que registra la estructura laboral mexicana durante el periodo 1983-1988, nos permiten ilustrar la magnitud alcanzada por la movilización burocrática.

El cuadro 4.1. nos proporciona información acerca de los conflictos laborales, utilizando al sector de actividad como criterio clasificatorio. Aun cuando de los cuatro sectores registrados, la burocracia aparece de forma agregada, es decir, incluyendo a los trabajadores de los sectores central y paraestatal, los datos son de utilidad para establecer la referencia con respecto al resto de los trabajadores. Evidentemente la burocracia no es el sector de actividad que registra el mayor número de conflictos por emplazamientos, huelgas estalladas o convenios de revisión salarial; entre otros factores debido al marco restrictivo que rige las relaciones laborales. Así, el número de huelgas registradas (57) en la burocracia se refiere a los trabajadores del sector paraestatal, regidos por el Apartado A de la Ley Federal del Trabajo. El dato más significativo lo proporciona el renglón de conflictos clasificado como de "otras respuestas" que incluyen manifestaciones, paros, mítines, marchas, huelgas de hambre, etc. Con 950 conflictos durante el periodo, el sector burocracia superó a los registrados en el transporte y el comercio; cifra cercana a la contabilizada por el sector educación.<sup>277</sup> Lógicamente es en este renglón donde se

---

276 Max Mejía, "Salarios burocráticos: entre la retabulación y el aumento" (entrevista de Luis Méndez), en *El Cotidiano*, México, DCSH-UAM, Azcapotzalco, año 2, núm. 7, agosto-septiembre de 1985, pág. 30.

277 Si modificáramos el cuadro agrupando los conflictos de la educación con los de la burocracia, los datos se elevarían significativamente. Esto sería posible pues, como vimos en el capítulo III, la mayoría de los trabajadores de la educación —me refiero a los afiliados al SNTE—, al igual que los burócratas del sector central de la administración

desplegó con mayor amplitud la movilización burocrática y de manera particular entre 1985 y 1988.

**CUADRO 4.1**  
**CONFLICTOS OBRERO PATRONALES 1983-1988**

Tipo de Conflictos	Sector de Actividad	1983	1984	1985	1986	1987	1988	Total
Emplazamientos*	Industrial	178056	681	3758	11597	9152	34	203278
	Burocracia	55	3	44	7	7	6	122
	Transporte, Comercio y otros	343	587	96	27	1300	15	2368
	Educación	68	350	120	214	130	65	947
Total emplazamientos		(1)178522	1621	4018	(4)11845	(6)10589	(7)**120	206715
Huelgas estalladas*	Industrial	(2)5093	103	90	83	4167	32	9568
	Burocracia	6	7	24	7	4	9	57
	Transporte, Comercio y otros	(3)4518	112	68	65	22	28	4813
	Educación	61	14	77	34	21	42	249
Total de huelgas estalladas		9678	236	259	189	(5)4214	111	14687
Convenios de revisión salarial*	Industrial	24418	467	547	254	251	57	25994
	Burocracia	7	15	31	34	61	30	178
	Transporte, Comercio y otros	388	526	90	62	80	71	1395
	Educación	26	33	61	51	92	53	316
Total de convenios		24839	1041	729	401	484	211	27705
Otras respuestas (manifestaciones, paros, mítines, marchas, etc.)	Industrial	343	176	223	618	122	54	1536
	Burocracia	16	46	168	354	156	210	950
	Transporte, Comercio y otros	62	57	101	226	69	60	575
	Educación	213	72	244	336	197	191	1253
Total otras respuestas		634	351	736	1534	544	515	4314
Número total de conflictos		213673	3249	5742	13969	15831	957	253421

FUENTE: *La Jornada, Uno más Uno, Excélsior, El Día, El Universal, El Sol de México, El Herald, Novedades, El Nacional, Ovaciones, El Financiero.*

\*Supuestamente el número de huelgas estalladas sumado al número de convenios de revisión salarial firmados, deberá ser igual al número de emplazamientos realizados. No es así por dos razones: en algunos casos los emplazamientos son retirados y en otros

pública, se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE), reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional.

no son captados por la información periodística.

\*\*Información tomada sólo del periódico *La Jornada* en los meses de mayo, julio y diciembre.

(1) Casi la totalidad de los emplazamientos a huelga establecidos en este año se realizaron durante el mes de mayo, antecendente de la amenaza a huelga general que debería realizarse en el mes de junio. La cifra (174 mil) fue tomada de las declaraciones emitidas por la CTM. Las Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, declararon que para el día 1 de mayo de casi 200 mil emplazamientos se había resuelto el 50%.

(2) Casi la totalidad de las huelgas estalladas este año se registran en el mes de junio. Se dieron grandes contradicciones en la información vertida por la prensa. Para el día 16 de junio la CTM informó de 5 mil huelgas estalladas mientras la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje afirmaba que no pasaban de 500.

(3) La mayor parte se centró en cines y restaurantes.

(4) Incremento en el número de emplazamientos debido a una supuesta presión ejercida por el sindicalismo oficial ante la negociación de los salarios mínimos.

(5) De las huelgas estalladas, 4,103 se dieron en el ámbito de la industria textil.

(6) Más de la mitad de los emplazamientos a huelga (5,569) se establecieron durante los meses de noviembre y diciembre, como parte de la estrategia del Congreso del Trabajo de llamar a huelga general si no se incrementaban los salarios en 43%. Conflicto resuelto con la aceptación del Pacto de Solidaridad Económica.

(7) La impresionante caída en el número de emplazamientos a huelga encuentra su explicación en los efectos que el Pacto de Solidaridad Económica tuvo sobre la respuesta obrera al cancelarse durante 9 meses los aumentos al salario mínimo.

Elaboró: Luis Méndez B. y Ma. Teresa Garza G.

Tomado de: Luis Méndez y Miguel Angel Romero M., "Fin de un sexenio ...¿y de una alianza?: lucha obrera en 1988", en *El Cotidiano*, México, DCSH-UAM, Azcapotzalco, año 6, núm. 28, marzo-abril de 1989, pág. 54.

La revisión de los conflictos durante la década 1982-1992, prueba que la protesta pública de la burocracia fue limitada preferentemente "a una secretaría de Estado o a unas cuantas secciones de los sindicatos que hay en cada dependencia gubernamental. Sólo excepcionalmente se conocen decisiones o movilizaciones conjuntas de trabajadores de varias secretarías".<sup>278</sup> Ejemplos de estos últimos esfuerzos aglutinadores se dieron entre 1983 y 1985, cuando surgen el Foro Sindical Sobre la Problemática del ISSSTE (FSPI), el Primer Foro Nacional de Trabajadores Democráticos del Apartado B (PFNTDAB) y el Frente Intersecretarial en Defensa del Empleo y el Salario (FIDES). El FSPI fue impulsado en el año de 1983 por tabajadores universitarios y empleados de diversas dependencias públicas, con el objeto de luchar por la ampliación y mejora de las

278 Raúl Trejo Delarbre, *Crónica de sindicalismo en México, (1976-1988)*, *op. cit.*, pág. 365.

prestaciones otorgadas por el ISSSTE. Se trataba de romper con la apatía mostrada por la burocracia sindical en este renglón, pues se afirmaba que “la FSTSE no llamaría a la movilización para lograr mayores recursos, pues hacerlo significaría cuestionar la política de recortes en el gasto público del gobierno federal”. El Frente “retomó nuevos bríos hacia 1987, con el reconocimiento de la centralidad de las prestaciones como móvil de lucha”. Sin embargo, los esfuerzos por construir una organización amplia se vieron frustrados por el desgaste a que condujo la movilización prolongada y por las limitaciones propias de sus demandas. Así, el Frente “quedó confinado como un órgano gestor de prestaciones”.<sup>279</sup>

“En agosto de 1983, más de cuarenta sindicatos, secciones, grupos y corrientes sindicales pertenecientes a la FSTSE organizaron el Primer Foro Nacional de Trabajadores Democráticos del Apartado B, en donde se consideró que la política gubernamental de austeridad constituía el principal riesgo laboral para ese sector. En las resoluciones de aquel Foro se dijo: ‘Los trabajadores al servicio del Estado enfrentan la política de austeridad en: 1) Implantación de topes salariales; 2) Reajustes de personal, congelación de plazas, del escalafón, el cierre de centros de trabajo y la automatización en los servicios que posibilita el desplazamiento del personal; 3) La restricción en el otorgamiento de prestaciones de seguridad social; 4) El incremento en los ritmos de trabajo; 5) La implantación de sistemas de evaluación y la disminución de las plazas de base, existiendo la tendencia de convertirlas en plazas de confianza en todos los casos en que sea posible, aún a costa de violar la ley’.”<sup>280</sup>

---

279 Cristóbal Muñoz Riveroll, ex Secretario de Previsión Social del Comité Ejecutivo del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM). Entrevista realizada por el autor, México, D.F., 28 de agosto de 1991.

280 Raúl Trejo Delarbre, *Crónica del sindicalismo en México, (1976-1988)*, *op. cit.*, págs. 365 y 366. (El autor toma los resolutivos del PFNTDAB del trabajo de Patricia Revelo Blancas, “Movimientos de trabajadores al servicio del Estado ante la crisis”, ponencia en el Seminario Regional sobre Movimientos Sociales en el Valle de México, IIS-UNAM, diciembre de 1983, mimeo.

Por su parte el FIDES surgió el 30 de julio de 1985, cuando “trabajadores de base y de confianza, afectados por la reestructuración del aparato gubernamental acuerdan su creación(...) El Frente quedó integrado por trabajadores de siete secretarías: SECOFI, SEDUE, STPS, SEPESCA, SS, SPP y SEP”.<sup>281</sup> Un mes después se suman los empleados de otras instituciones —entre ellos, del Departamento del Distrito Federal y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público—. Para el mes de agosto el Frente llega a agrupar a trabajadores de 14 instituciones federales, los que se plantean hacer frente “a una política económica que nosotros no diseñamos pero que sí nos afecta; (queremos) decirle al gobierno que no (pretendemos) agredirlo sino conservar nuestros empleos”.<sup>282</sup> Pese a los logros alcanzados,<sup>283</sup> el FIDES, al igual que el FSPI, fue presa del desgaste de la movilización y de sus limitaciones organizacionales. Con el tiempo los despedidos buscaron otras alternativas de trabajo, los recortes de personal se dirigieron de manera preferente al trabajo de confianza y hacia 1986 cesaron en su intensidad. Se desvanecían así las restringidas demandas que habían dado sentido al intento unificador y con ellas llegó su lógica disgregación.

Hacia finales de 1984 se registra un nuevo esfuerzo convergente que, como los anteriormente descritos, surge ante la iniciativa guber-

---

281 Carmen Llorens, “Cronología del FIDES”, en *El Cotidiano*, México, DCSH-UAM, Azcapotzalco, año 2, núm. 7, agosto-septiembre de 1985, pág. 13.

282 A principios de agosto de 1985, durante la reunión de unificación, el FIDES precisa sus demandas y resuelve: “Constituir el Frente para defender el empleo; contra los despidos; basificación para todo el personal con antigüedad de seis meses como lo marca la Ley Federal Burocrática; basificación del personal indebidamente considerado de confianza o en su caso reubicación del personal asegurando plazas de base equivalentes”, “Se organizan para evitar su despido los burócratas”, *La Voz de la Frontera*, Mexicali, B.C., 4 de agosto de 1985, págs. 3 y 6A.

283 El 1o. de septiembre de 1985, aproximadamente un mes después de su constitución, el FIDES explicitaba sus demandas inmediatas y resumía sus logros: “(El FIDES) exige la devolución de 64 mil plazas que la FSTSE utiliza para personal de apoyo, a fin de que se pueda reubicar en ellas a los trabajadores despedidos”. En el terreno de los logros, la organización expresaba: “Se ha logrado contener los despidos indiscriminados en algunas secretarías de Estado, se cuenta ya con la solidaridad y apoyo de organizaciones sindicales y políticas, y se ha logrado que la FSTSE deje atrás su posición inicial de ‘indiferencia’ ante los despidos”, Carmen Llorens, *op. cit.*, pág. 16.

amental de implantar el Servicio Civil de Carrera para los trabajadores del Apartado B. La oposición al proyecto estatal se materializa en el Foro Sobre el Servicio Civil de Carrera (FSCC), que realiza su primera reunión los días 6 y 7 de octubre de dicho año. A ésta asisten trabajadores de distintas dependencias y entidades de la administración pública.<sup>284</sup> A través de una Ley del Servicio Civil, el ejecutivo federal pretendía impulsar la modernización de las relaciones laborales en el sector público. El proyecto elaborado por la Dirección General del Servicio Civil de la Secretaría de Programación y Presupuesto<sup>285</sup> fue impugnado por el Foro, en virtud de que en él “ha prevalecido el criterio de los funcionarios de la SPP que convencidos de los beneficios de la austeridad, se proponen modernizar las relaciones laborales con los trabajadores (...) al menor costo posible, con la normatividad de salarios bajos y la máxima limitación a la intervención de las organizaciones sindicales en la defensa de los intereses de los trabajadores”.<sup>286</sup>

El Foro consideraba un retroceso en las conquistas laborales la implantación del SCC,<sup>287</sup> sobre todo hacía énfasis en las mayores

---

284 Entre otros, empleados de la Secretaría de Pesca, de la Industria Nuclear —SUTIN—, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos —Secciones 11, 20, 52, 65 y 74— de Comunicaciones y Transportes —Corriente el Transmisor Democrático-Telefonistas-SNTRM—, Programación y Presupuesto —Secciones 3, 13, 18—, trabajadores universitarios, así como observadores e invitados de correos y telégrafos, trabajadores civiles de la Secretaría de Marina, Desarrollo Urbano y Ecología —Corriente de Trabajadores Democráticos—, Hacienda y Crédito Público, Sección VII (Chiapas) del SNTE, SITUAM, BANOBRAS. Véase, “Resoluciones del 1er. Foro Sobre Servicio Civil de Carrera”, *La Jornada*, México, D.F., 25 de octubre de 1984, págs. 14, 19.

285 Cuyos contenidos más generales abordo en el siguiente apartado.

286 Luis Fueyo M., “Los trabajadores al servicio del Estado ante el próximo periodo legislativo”, en *Solidaridad*, México, núm. 1., noviembre de 1983, pág. 19.

287 El análisis que realizó el Foro sobre el proyecto de SCC, concluía: “1) Con la implantación del proyecto los pocos espacios de bilateralidad de los trabajadores públicos se anulan; 2) Con el proyecto de SPP se eliminan derechos ya adquiridos por los trabajadores a través de años de lucha; 3) con la implantación del proyecto de la SPP desaparecerían artículos de las Condiciones Generales de Trabajo que son fundamentales para la reivindicación económica y social de los trabajadores. Por otra parte las CGT serían fijadas por el Estado unilateralmente; 4) El proyecto de la SPP pretende retomar como

restricciones que supondría para la negociación bilateral (Estado-sindicato) de las condiciones de trabajo.<sup>288</sup> Francisco Zapata precisa la que a su juicio fue la fuente principal de descontento: "Quizás una de las críticas más serias tiene que ver con la percepción de que el SCC termina con la antigüedad como criterio de ascenso escalafonario. La idea del SSC de ligar la promoción a la capacitación, que es una idea modernizadora, choca frontalmente con la tradición sindical de la promoción por antigüedad. Por ello, los trabajadores se oponen a dicho criterio".<sup>289</sup>

El debate y las reacciones que suscitó el proyecto de SCC hicieron postergar por tiempo indefinido la aprobación de la ley por el Congreso de la Unión. En medio de la severa crisis económica parecía innecesario alentar un conflicto de mayores consecuencias con el personal gubernamental. El Estado se reservó el proyecto para mejores tiempos.

Quizás los momentos más espectaculares y dramáticos de la protesta burocrática fueron protagonizados por trabajadores de

---

derechos máximos de los trabajadores los contemplados en los reglamentos más atrasados hasta hoy existentes; 5) El proyecto de la SPP hace ver aún más lejana la demanda de los trabajadores de igualar los derechos con los trabajadores del Apartado A; 6) En lo referente a la inmovilidad, el proyecto de SPP viola a la Constitución y a la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado; 7) El proyecto de la SPP pretende individualizar las relaciones de los trabajadores y el Estado marginando así a los sindicatos y relegándolos al mero papel de gestores, negando así su carácter histórico y la razón misma de su existencia; 8) En los procesos que van desde la admisión hasta la jubilación del trabajador el proyecto de la SPP no contempla la participación de los sindicatos; 9) Con el proyecto de la SPP se pretende transformar la relación laboral en relación administrativa", "Resoluciones del 1er. Foro Sobre Servicio Civil de Carrera", *op. cit.*

288 En realidad, las condiciones de trabajo en el sector público federal son fijadas de manera unilateral, pues la participación sindical es sumamente restringida. "Las Condiciones Generales del Trabajo se fijarán por el Titular de la Dependencia respectiva, tomando en cuenta la opinión del Sindicato correspondiente; a solicitud de éste, se revisarán cada año", Artículo 87 de la *Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional*, México, 21a. ed., Ed. Porrúa, 1986, pág. 50.

289 Francisco Zapata, *Relaciones laborales y negociación colectiva en el sector público mexicano*, *op. cit.*, pág. 45.

la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos entre 1987 y 1988. A partir de 1983, los empleados de la SARH tuvieron una participación relevante en el conjunto de movilizaciones del sector público; el resultado fue la formación de una Corriente Democrática en 1986 que pronto integró a trabajadores de distintas secciones sindicales. El impulso organizador de la Corriente provino de las secciones 20, 52, 64 y 65. En su programa la Corriente postulaba “que su eje central es la organización de los trabajadores en todos los niveles, con la finalidad de impulsar la *renovación sindical* cuyo contenido central es promover la democratización del Sindicato y desarrollar las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad sindical”. En el terreno de las reivindicaciones laborales, la Corriente se proponía “crear una fuerza organizada y patriótica (que) tiene que ver con el impulso de alternativas que los trabajadores concebimos como válidas para enfrentar la crisis con un menor costo social. Cuestionamos la política que ha sido impuesta cuyos resultados inmediatos se constatan en la contención salarial; el despido abierto o disfrazado de casi 200,000 burócratas en el país y en el constante elevamiento del costo de la vida”.<sup>290</sup>

Para 1987 la Corriente Democrática dirigía seis de las 75 secciones que comprende el Sindicato de la SARH. Las secciones 20, 65, 70 y 71 en el D.F.; 30, en Toluca, Estado de México y la 52, en Chiapas.<sup>291</sup> Dato importante si tomamos en consideración que el de la SARH es el segundo sindicato, después del SNTE, con mayor número de afiliados —198,000— del sector público central mexicano (véase cuadro 3.1.).

En mayo de 1987, en ocasión del tradicional desfile del día del trabajo, más de 100 trabajadores de la Corriente Democrática —sección 70— decidieron hacer una parada sin camisa frente al balcón presidencial para “exigir aumento salarial de emergencia y el fin del

---

290 *Programa de la Corriente Democrática de los Trabajadores de la SARH*, México, s/f, págs. 9 y 10.

291 Véase, Adolfo Gilly, “SARH: que ya no los saluden”, *La Jornada*, México, D.F., 5 de junio de 1987, pág. 12.

charrismo sindical”.<sup>292</sup> Las represalias contra los “descamisados”, como se les conoció a partir de ese momento, no se hicieron esperar y provinieron de la dirigencia sindical. Acusados por el secretario general, Cutberto Medina, por actos vandálicos y por desprestigiar al sindicato, el 13 de junio les fueron rescindidos los contratos de trabajo a seis dirigentes de la sección 70 y a uno más de la sección 32 —de Iguala, Guerrero—.<sup>293</sup> Los despidos políticos motivaron la realización de una huelga de hambre que fue llevada a cabo por los trabajadores: Lilia Mejía, dirigente despedida, Isaías Beltrán y Armando Cañedo. El 7 de septiembre iniciaba el ayuno y culminaría 33 días después, el 9 de octubre, ante el estado crítico de salud de los huelguistas y sin haber logrado la reinstalación de los dirigentes despedidos.<sup>294</sup>

Ocho meses después, el 13 de junio de 1988, Alejandro Garza López, Alejandra Cardoza Ventura y Jaime Ortega Cortés, dirigentes de las secciones 70 y 71, iniciaron una nueva huelga de hambre. Una semana antes, trabajadores de las secciones mencionadas habían solicitado al Comité Ejecutivo Nacional la solución a varias demandas: “Evitar el despido de 10 mil trabajadores de la SARH en todo el país, a quienes desde enero se les transfirió de su base a lista de raya —algunos hasta con 23 años de antigüedad—; el restablecimiento de los derechos sindicales y las plazas a 7 dirigentes de la sección 70 —despedidos por la protesta de los descamisados, VAEV— y la agilización del trámite ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de la demanda contra la Secretaría por violaciones a la autonomía sindical, cuotas retenidas y salarios no entregados a las secciones 70 y 71”. Al no obtener respuesta en el tiempo prometido por el Comité, decidieron instalar un campamento de protesta fuera de las oficinas del Sindicato Nacional. A las amenazas iniciales, se

---

292 Juan Guzmán G., “Demandas obreras: freno a la carestía y 'no a la requisa’, *La Jornada*, México, D.F., 2 de mayo de 1987, págs. 1-8.

293 Andrea Becerril, “Rescinden contratos a 6 de los *descamisados* de mayo”, *La Jornada*, México, D.F., 14 de junio de 1987, pág. 12.

294 Las autoridades de la SARH sólo ofrecieron la liquidación de los trabajadores y el pago de salarios caídos. “Debido al estado crítico de Lilia Mejía, fue levantado el ayuno”, *La Jornada*, México, D.F., octubre 10 de 1987, pág. 12.

sucedió una acción violenta donde fueron golpeados trabajadores, aparentemente por órdenes del Comité Ejecutivo. Así, el día 13 se decidió estallar la huelga de hambre.<sup>295</sup> Fue una dramática protesta que puso en peligro la vida de los 3 ayunantes. A los 33 días, Alejandro Garza fue retirado debido a su crítico estado de salud. Posteriormente, a los 40 días, le siguió Alejandra Cardoza. Jaime Ortega se mantuvo sin ingerir alimentos por espacio de 47 días; el 28 de julio fue llevado inconsciente al hospital, luego de llegarse a un acuerdo entre la SARH, la FSTSE, el Comité Ejecutivo y los representantes de las secciones 70 y 71. Los trabajadores lograron el compromiso de la SARH de restituir las plazas de base transferidas a lista de raya; el restablecimiento de los derechos sindicales a cinco de los "descamisados", otros dos aceptaron su liquidación; el ofrecimiento del Comité Ejecutivo de respetar la autonomía sindical de las secciones 70 y 71 y éstas, por su parte, a no intervenir en los asuntos internos de otras secciones; y por último, el inicio del proceso de remoción de un funcionario administrativo impugando por los trabajadores.<sup>296</sup>

El año de 1988 sería particularmente intenso en movilizaciones. Hacia el verano, el día 6 de julio se realizaron elecciones federales para renovar el Congreso de la Unión y la presidencia de la República. La coyuntura electoral y la intensidad de las campañas políticas permitió la confluencia de las movilizaciones partidarias y anticorporativas en el escenario nacional. Al menos existen evidencias de que la candidatura del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas despertó simpatías entre la burocracia estatal.<sup>297</sup> Incluso, días después de las elecciones, durante los actos de conmemoración del 50 aniversario de la FSTSE, trabajadores protestaron contra las condiciones laborales en el sector

---

295 Sara Lovera, "Cumplieron los trabajadores de la SARH 19 días de ayuno", *La Jornada*, México, D.F., 1 de junio de 1988, pág. 5.

296 Andrea Becerril, "Concluyó la huelga de hambre de 47 días", *La Jornada*, México, D.F., 29 de julio de 1988, págs. 1-10.

297 Véase nota 17. Al respecto Bizberg, señala: "Aparentemente buena parte de los obreros y empleados de gobierno ven al proyecto modernizador de De la Madrid y Salinas como amenaza a sus derechos adquiridos y a sus empleos y consideran que el neocardenismo abandera en su forma más auténtica el proyecto original que está en la base del PRI", llán Bizberg, *op. cit.*, pág. 721.

público y lanzaron vivas a Cárdenas, interrumpiendo en repetidas ocasiones a los oradores oficiales.<sup>298</sup>

A principios del mes agosto de 1988 se registraban conflictos e impugnaciones a la dirigencia sindical en diversas instituciones, entre otras, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) —donde se había formado la Coordinadora Democrática de Trabajadores—, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).<sup>299</sup> Sin duda, las medidas de austeridad en el gasto público dictadas por el ejecutivo federal a principios de año, que habían supuesto la cancelación de 30 mil plazas (17 mil en el sector central y 17 mil en el paraestatal) y reducciones importantes en los apoyos para la realización de trabajos de supervisión y funcionamiento de la administración pública,<sup>300</sup> avivaron el descontento y la inseguridad entre los trabajadores gubernamentales. Nuevas protestas y disidencias se sucedían para hacer del año 1988 el de mayor cuestionamiento a la política económica del sexenio que concluía. Para el mes de noviembre diez trabajadores del Centro Nacional de Estudios Tecnológicos (CENETI), dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), iniciaban una huelga de hambre, demandando la reinstalación de 52 trabajadores despedidos a inicios del gobierno de Miguel de la Madrid. Una semana después accedían a la solicitud de las autoridades de retirar el ayuno para iniciar las negociaciones, pero aclaraban, que de no ver satisfechas sus demandas y “conscientes de que se dará el cambio sexenal en las próximas fechas, fincarán todo tipo de responsabilidades a las

---

298 Andrea Becerril, “Manifestaciones de inconformidad de la burocracia en un acto de la FSTSE”, *La Jornada*, México, D.F., 21 de julio de 1988, pág. 3. Dos semanas después de las elecciones, Cárdenas visitaba a los trabajadores en huelga de hambre de la SARH, en un gesto que “causó impacto entre los trabajadores de la SARH, de Teléfonos de México y otras dependencias”, Andrea Becerril y Hermenegildo Castro, “Llamó Cárdenas a trabajadores de la SARH a levantar el ayuno”, *La Jornada*, México, D.F., 20 de julio de 1988, pág. 10.

299 Véase, Andrea Becerril, “Preocupación en el Congreso del Trabajo por los conflictos de la SARH, SECOFI E IMSS”, *La Jornada*, México, D.F., 4 de agosto de 1988, pág. 8.

300 Roberto Fuentes Vivar, “En 1988 canceladas 30 mil plazas de burócratas”, *La Jornada*, México, D.F., 23 de agosto de 1988, pág. 29.

autoridades salientes, de acuerdo con la ley, a fin de evitar más burla y falta de respeto a los derechos y dignidad de los trabajadores al servicio del Estado".<sup>301</sup>

El momento culminante de la protesta burocrática se vivió en el mes de diciembre. El día 15 se realizaron mítines, plantones y paros de labores en diferentes instituciones. La jornada concluyó con una gran manifestación, que partiendo del edificio de la FSTSE, arribaría al zócalo de la Ciudad de México. Ese día paralizaron las labores trabajadores de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Hubo plantones en la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP), Turismo (SECTUR), Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), Pronósticos Deportivos, Hospital Rubén Leñero y la Central de Abastos. Trabajadores de Hacienda realizaron paradas en diferentes puntos de la ciudad y realizaron una marcha al zócalo. Ahí confluyeron con la gran manifestación que centralizaba sus demandas en el "pago de una compensación extraordinaria de dos meses y aumento salarial del 100 por ciento". La manifestación fue convocada por la Coordinadora de Trabajadores al Servicio del Estado (COTRASE), agrupación que había surgido "de manera espontánea" en las últimas semanas. Trabajadores de diez secretarías de Estado, del gobierno del Distrito Federal, del Servicio Postal Mexicano, del DIF —Desarrollo Integral de la Familia— y del Poder Judicial Federal, conformaban la COTRASE. Así, a los trabajadores mencionados se sumaron contingentes de SECOFI, de la Dirección de Culturas Populares de la SEP, de la Secretaría de Pesca y de la Reforma Agraria, para dar por resultado, la mayor movilización de trabajadores estatales en la década de los ochenta. Esa misma tarde la FSTSE emitió un comunicado en el que su máximo dirigente, Hugo Domenzán, apelaba a la cordura de los empleados disidentes y los instaba a "ratificar la confianza y respaldo a los dirigentes de sus

---

301 Andrea Becerril, "Levantán su huelga de hambre los 10 trabajadores del Ceneti", *La Jornada*, México, D.F., 27 de noviembre de 1988, pág. 6.

sindicatos, 'los auténticos representantes electos'<sup>302</sup>. Evidentemente la persistencia y magnitud de la movilización representaba una seria amenaza para la estabilidad de la burocracia sindical oficialista, pues cuestionaba su incapacidad para hacer frente a la política de austeridad y recortes en el gasto público y el recurrir a los viejos métodos de control corporativo, pero ahora sin contar con los bienes económicos de antaño.<sup>303</sup>

Sin alcanzar la magnitud de la movilización que tuvo lugar en el Distrito Federal, en función básicamente de la centralización de la administración pública y de la alta concentración del empleo gubernamental en la capital del país, en Baja California también se registra una protesta pública permanente de la burocracia federal durante la década de los ochenta. Los móviles son los mismos: reivindicación salarial, mejoramiento de las prestaciones sociales, permanencia y estabilidad laboral e impugnación de los procedimientos de elección y representación sindical.

En Baja California, con excepción de una toma colectiva de viviendas, prácticamente no se registran acciones convergentes o que cristalicen en agrupaciones más amplias de los trabajadores. Más bien se siguió la norma característica de la protesta a nivel nacional, la movilización y localización de conflictos por sección sindical. La protesta pública la realizan de manera preferente trabajadores de las delegaciones sindicales más numerosas en la entidad: de la sección 2 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), de

---

302 Andrea Becerril, "Realizaron una marcha al zócalo más de 4 mil empleados públicos", *La Jornada*, México, D.F., 16 de diciembre de 1988, pág. 8.

303 "No se ha logrado evitar que el impacto de la crisis repercuta en el respaldo político de las organizaciones sindicales, cuyas bases se sienten engañadas por sus dirigentes. Los efectos más claros se pueden observar al interior de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) —la segunda organización en importancia después de la CTM, dentro del Congreso del Trabajo— en la que se presentan innumerables divergencias y enfrentamientos, al grado de que las bases y un importante número de secciones de los sindicatos federados han convocado a la creación de una Coordinadora de Trabajadores al Servicio del Estado, en abierta confrontación con sus principales líderes", José Martínez, "La crisis une al sindicalismo oficial e independiente", *El Financiero*, México, D.F., 21 de diciembre de 1988, pág. 51.

la sección 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salubridad (SNTSS), sección 8 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (SNTISSSTE) y sección 7 de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SNTSARH).<sup>304</sup>

Las acciones de protesta —marchas, mítines, paros, plantones— de los trabajadores de las delegaciones regionales en Baja California, no sólo fueron llevadas a cabo a partir de movilizaciones nacionales, en gran medida obedecieron a demandas internas por mejores condiciones de trabajo o de impugnación a la representación sindical. Ejemplo del primer caso lo encontramos en el movimiento exitoso de los médicos residentes del SNTSS de mayo de 1983, en demanda de mejora salarial y de equipamiento técnico, secundado por 52 residentes del Hospital General de Mexicali.<sup>305</sup> Del segundo caso, encontramos las manifestaciones de enfermeras del Hospital General de Tijuana, afiliadas a aquél, en demanda de “retabulación salarial, guardería infantil, dotación de uniformes, mayor surtido de artículos en las tiendas del ISSSTE a precios accesibles, y otras prestaciones que les permitieran lograr mejores condiciones de vida”,<sup>306</sup> así como los paros realizados en protesta por la tardanza en la puesta en operación de los equipos de aire acondicionado en la ciudad de Mexicali, que para los meses de mayo a septiembre llega a reportar una temperatura cercana a los 48° centígrados.<sup>307</sup>

---

304 En razón de su membresía, a las secciones mencionadas les corresponden los lugares 1, 2, 3 y 5, entre los sindicatos federales en Baja California. Al respecto, véase el apartado La FSTSE en Baja California, del capítulo III.

305 “La SSA niega que suspenderá a los médicos ‘paristas’”, *La Voz de la Frontera*, Mexicali, B.C., 20 de mayo de 1983, pág. 7A y “Termina el paro de los médicos residentes en el Hospital”, *La Voz de la Frontera*, Mexicali, B.C., 31 de mayo de 1983, pág. 7A.

306 “Manifestación de trabajadores del sector salud en Tijuana”, *La Voz de la Frontera*, Mexicali, B.C., 4 de noviembre de 1983, pág. 12A.

307 Bajo el argumento de no contar con los recursos para el mantenimiento del equipo técnico y para el pago de las tarifas a la Comisión Federal de Electricidad, durante los años de la crisis las autoridades retardaban su puesta en operación; así los burócratas tenían que laborar en condiciones adversas hasta bien entrado el verano. “Agobiados por el calor hicieron un paro los burócratas federales”, *La Voz de la Frontera*, Mexicali, B.C., 15 de mayo de 1984, págs. 3 y 6A.

Un fuerte movimiento de impugnación sindical se registró en la sección 42 del SNTSS en el verano de 1986. Durante todo el mes de junio trabajadores de las subsecciones 2, 3, y 4, (Tijuana, Ensenada y Tecate) paralizaron los Centros de Salud en demanda de la destitución del Comité Directivo Estatal del Sindicato, encabezado por Cenobio Flores González. Los trabajadores lograron que el Comité Ejecutivo Nacional removiera al líder mencionado. Sin acatar el dictamen, Flores González llevó a cabo una reunión general —pleno— del Comité Estatal, en el cual contando con el apoyo de la subsección 1 de Mexicali, logró su ratificación y el envío a la Comisión de Vigilancia de los expedientes integrados a los líderes y trabajadores disidentes, para la aplicación de posibles sanciones. La salida al conflicto por parte del Comité Ejecutivo Nacional fue una especie de “descentralización” de las relaciones entre las subsecciones, pues en adelante la solución a cualquier problema en los municipios de Tijuana, Ensenada y Tecate, sería atendido directamente por la dirigencia nacional y los líderes opositores de las subsecciones mencionadas.<sup>308</sup>

En la sección 7 del SNTSARH se registraron diversos conflictos sobre todo a partir de la segunda mitad de los años ochenta. El mismo Comité Directivo Estatal se vio obligado a fijar una postura crítica frente al fuerte deterioro en las condiciones de trabajo de sus agremiados, en ocasión del II Foro de Consulta Sindical previo al VI Consejo Nacional del Sindicato. En el verano de 1985, la dirigencia declaraba su intención de luchar por la bilateralidad en la determinación de las condiciones de trabajo entre sindicato y autoridades, para evitar que se “resten beneficios y conquistas contractuales a los trabajadores”.<sup>309</sup>

---

308 Véanse los artículos: “Cayó Cenobio Flores como líder estatal de la SS”, *ABC*, Tijuana, B.C., 6 de julio de 1986, pág. 1; “Cenobio Flores es ratificado como líder de la sección 42”, *Novedades de Baja California*, Mexicali, B.C., 20 de julio de 1986, pág. 3; “Apoyo en Tecate al líder del SNTSS”, *La Voz de la Frontera*, Mexicali, B.C., 23 de julio de 1986, pág. 11B; “Se debilita el movimiento sindical del sector salud”, *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B.C., 30 de julio de 1986, págs. A1 y A6; Rebeke López Hernández, “Son ilegales los paros en el sector salud local”, *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B.C., 6 de agosto de 1986, pág. A1 y “Descentralizan al Sindicato de Salubridad”, *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, B.C., 6 de agosto de 1986, pág. A6.

309 “Plantean la defensa de conquistas sindicales”, *La Voz de la Frontera*, Mexicali, B.C., 11 de agosto de 1985, pág. 9A.

Un a~o particularmente intenso en las protestas de los empleados de la SARH, lo fue 1987. Por ejemplo, en el mes de octubre, 80 trabajadores a la lista de raya —por obra— realizaron paros exigiendo el pago de dos meses de tiempo extra que se les adeudaban.<sup>310</sup> Sin embargo, el conflicto m1s intenso se dio cuando las autoridades regionales decidieron el traslado, hacia la capital del estado, Mexicali, de los trabajadores de la subsecci3n 2 de la ciudad de Tecate y con ellos el cierre de las oficinas en esa ciudad. A un total de 415 trabajadores (325 sindicalizados y 90 de confianza), algunos hasta con 12 a~os de antigüedad, se les orden3 a cambiar de residencia o en caso de estar en desacuerdo “renunciar voluntariamente”. Adem1s, a m1s de 30 empleados en proceso de basificaci3n se les retuvieron los aumentos salariales otorgados en el mes de junio. Sin contar con el apoyo del Comit3 Directivo Estatal, los trabajadores se organizaron y llevaron a cabo paros y protestas de inconformidad. Finalmente, ante el desgaste y el aislamiento sindical, las oficinas fueron clausuradas, los trabajadores a lista de raya —por obra— fueron despedidos, algunos aceptaron su traslado y otros m1s aceptaron la liquidaci3n.<sup>311</sup>

Sin duda, la acci3n m1s espectacular del periodo fue la toma de viviendas que aproximadamente un centenar de bur3cratas llevaron a cabo en el mes de septiembre de 1986. Ante el d3ficit de viviendas padecido por los empleados federales,<sup>312</sup> 3stos no esperaron la entrega por cuotas sindicales que llevaría a cabo la FSTSE e invadieron

---

310 Con su acci3n lograron obtener las remuneraciones retenidas, “Hoy termina el conflicto de trabajadores de la SARH”, *La Voz de la Frontera*, Mexicali, B.C., 20 de octubre de 1987, p1g. 3A.

311 Véanse los art1culos: “Pararon los trabajadores de la SARH”, *El Mexicano*, Tijuana, B.C., 5 de agosto de 1987, p1g. 1; “Descontento entre los empleados de las SARH”, *El Heraldillo de Baja California*, Tijuana, B.C., 26 de septiembre de 1987, p1g. A3; “Confusi3n entre empleados de la SARH”, *La Voz de la Frontera*, Mexicali, B.C., 22 de octubre de 1987, p1g. 7A y “El Sindicato de la SARH luchar1 hasta el fin”, *El Mexicano*, 25 de noviembre de 1987, p1g. 1.

312 D3ficit que fue reconocido por el m1ximo dirigente estatal de la FSTSE, Jos3 Marí1 N1ñez Suazo, “Aproximadamente son cinco mil trabajadores de dependencias federales los que a1n no cuentan con residencia propia, una cifra que considero alarmante”, “Alarmante el d3ficit de vivienda en Baja California”, *El Mexicano*, Tijuana, B.C., 28 de septiembre de 1986, p1g. 1D.

100 residencias construidas por el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) en el fraccionamiento Jardines del Lago de la ciudad de Mexicali. Muchos de los invasores no reunían los requisitos señalados por el ISSSTE para su asignación (antigüedad y nivel laboral), pero no hicieron caso a las súplicas de sus líderes para que desistieran de su acción. Así, dos años y medio después —enero de 1989— todavía se encontraban “35 elementos reacios a desalojar los inmuebles”. La FSTSE tuvo que reubicar a los invasores en nuevas construcciones —como el fraccionamiento Rancho la Bodega—; otros más ya no las abandonaron, pues casi 3 años después de su acción inicial cumplían los requisitos mínimos del ISSSTE; y los menos aceptaron dejarlas después de ser conminados por la Federación.<sup>313</sup>

Los trabajadores administrativos de la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar (USED-SEP) se distinguieron también por haber desarrollado una fuerte protesta contra las autoridades delegacionales. El 17 de junio de 1988 un grupo de 208, de los 300 trabajadores administrativos y de intendencia que laboraban en la USED, publicaron un desplegado dirigido al gobernador Xicoténcatl Leyva Mortera, denunciando una serie de irregularidades que se venían cometiendo por las autoridades encabezadas por el delegado de la institución, José Rodríguez Salgado. En el documento se denunciaba la existencia de “aviadores” en la nómina, la subasta de vehículos oficiales sin informes de resultados, el otorgamiento de permisos a personal de su confianza con goce de sueldo, el manejo personal de inscripciones en el Centro de Desarrollo Infantil, la descompostura de los aparatos de refrigeración, el escaso personal de intendencia para labores de limpieza, la deficiente vigilancia en el departamento de pagos, la utilización de los vehículos oficiales para fines personales, el traslado de 80 trabajadores sindicalizados a puestos de confianza sin su consentimiento, dejando a los trabajadores hasta con 15 años de antigüedad sin ninguna seguridad laboral”.

---

313 Puede verse al respecto, “Continúa invasión de burócratas”, *La Voz de la Frontera*, Mexicali, B.C., 15 de septiembre de 1987, pág. 16A y “Burócratas invasores tratan de regularizar su situación”, *La Voz de la Frontera*, Mexicali, B.C., 16 de enero de 1989, pág. 7A.

La respuesta provino de la misma Sección 2 del SNTE, a la cual pertenecen los trabajadores de base movilizados. La dirección sindical, encabezada por su secretario el profesor Rigoberto Soto Amador, envió un comunicado al Comité Ejecutivo Delegacional (DIII-1 correspondiente a los trabajadores de la USED) por medio del cual inhabilitaba al “Comité Ejecutivo de la zona, dirigido por Rafael Bejarano Vázquez, quien había encabezado la firma del desplegado” y se establecía que debería elegirse un nuevo Comité, pues aquél ya había cumplido sus dos años de mandato; además de que sus acciones eran totalmente ajenas al espíritu sindical y atentaban contra la armonía laboral, obedeciendo a la “influencia de grupos ajenos a los intereses sindicales”. Los trabajadores aclararon estar de acuerdo con renovar al Comité Delegacional, “pero la lucha ha rebasado ese marco y es una lucha de la base de trabajadores en general”. Efectivamente, en el movimiento no sólo había trabajadores de base, también se sumaron a él empleados de confianza y mandos medios. El 18 de julio, después de elegir a un comité integrado por 7 personas como representante del movimiento, los trabajadores deciden tomar las instalaciones para exigir la “destitución del director general así como la realización de una auditoría a la contabilidad de la Unidad”. Una vez realizada la toma, el director general y sus colaboradores ingresaron al edificio utilizando su entrada privada —en la parte posterior del edificio— y acto seguido declararon haber sido “secuestrados” por los trabajadores. Catorce días después el plantón continuaba a pesar de las adversas condiciones climatológicas del verano mexicalense y “empezaban a manifestarse estados de deshidratación entre algunos trabajadores, entre los cuales la mayoría eran mujeres”. De nuevo el desgaste y el abandono del SNTE al decidir apoyar a las autoridades, hicieron presa del movimiento.<sup>314</sup>

También se registraron paros importantes entre el personal médico que prestaba sus servicios en el ISSSTE. En junio de 1988, 16

---

314 Véanse los artículos: “Presión de los trabajadores de la USED”, *El Mexicano*, Tijuana, B.C., 20 de julio de 1988, pág. 1; Sergio Haro Cordero, “USED: ‘exceso de justicia’”, *Zefa*, Tijuana, B.C., semana del 22 al 29 de julio de 1988, págs. 28-29 y Sara Lovera, “Cumplieron 14 días en *plantón* los trabajadores de la SEP en Mexicali”, *La Jornada*, México, D.F., 1 de agosto de 1988, pág. 7.

enfermeras del Hospital del ISSSTE en Tijuana realizaron un paro de labores por cuatro días en demanda del pago correspondiente a dos meses de salario. Contaron con el apoyo de 51 empleados de base que se manifestaron a través de un documento. Las autoridades del hospital adujeron razones administrativas para retener el pago, ya que eran enfermeras a lista de raya o por honorarios. Su acción les valió obtener los salarios correspondientes.<sup>315</sup>

En el verano de 1989 se llevó a cabo quizás el último movimiento de intensidad que desarrollaron los burócratas federales en Baja California.<sup>316</sup> A mediados de julio, los 300 trabajadores sindicalizados de la Clínica-Hospital del ISSSTE "5 de Diciembre" en Mexicali, enviaron tanto a la secretaria general de la sección 8 del SNTISSSTE, profesora Lucía Guadalupe Silva Covarrubias, como a las autoridades regionales, un pliego petitorio en el que solicitaban mejoras a las condiciones de trabajo y salariales. Sobresalía de nuevo la demanda de la puesta en operación del sistema de aire acondicionado; la destitución del subdelegado administrativo por prácticas prepotentes hacia los empleados; dotación de uniformes; pago inmediato de los salarios para los trabajadores nocturnos y especiales, entre otras. Por respuesta obtuvieron la indiferencia de las autoridades y de sus

---

315 Sócrates Seamanduras V., "Enfermeras del ISSSTE sufren serios problemas económicos y sindicales", *Zeta*, Tijuana, B.C., semana del 10 al 17 de junio de 1988, pág. 18.

316 En el periodo que comprende nuestra investigación (1982-1992) encontramos un buen número de acciones de protesta que pese a no involucrar a una cantidad mayor de 5 trabajadores, se sucedieron de manera permanente. Sin embargo su frecuencia, como en el caso de las acciones en las que participan contingentes numerosos, disminuye en intensidad a partir de 1989. Un buen ejemplo de estas acciones emprendidas por grupos reducidos es el plantón de tres telegrafistas en la ciudad de Mexicali en agosto de 1990. Humberto Rangel, Librado López y Carmen Vargas, con 31, 28 y 11 años de servicio en la oficina, respectivamente, llevan a cabo su lucha para protestar contra las disposiciones del líder nacional —surgido del Comité local-, Asdrubal Villanueva, quien "confabulado con las autoridades" ordenó cambiarlos de manera frecuente e ilegal de su adscripción. Demandaban la reinstalación a su centro laboral, el cese a la represión y el pago de salarios caídos. Las medidas tomadas por el líder Asdrubal eran explicadas así por los trabajadores afectados: "La represión se agudizó en vista de que próximamente habrá de realizarse la sucesión en el comité sindical local, por lo cual el cacique Asdrubal quiere desterrar todo vestigio de oposición para continuar enquistado tras el poder que le otorga el sindicato", Sergio García Domínguez, "'Plantón' de telegrafistas en Mexicali". *Zeta*, Tijuana, B.C., semana del 24 al 30 de agosto de 1990, págs. 81 y 82 A.

dirigentes seccionales, quienes además, como señalaron los trabajadores, se “confabularon con los funcionarios delegacionales administrativos”. Ante esa situación los 300 trabajadores deciden emprender a partir del día 16 de agosto “paros continuados de labores, excepto en los servicios de emergencia y hospitalización”. Las autoridades encabezadas por el delegado estatal, Dr. Roberto Robinson Bours, se apresurarían a declarar la “huelga” como ilegal y fruto del rencor, “ya que se consideran ignorados por sus líderes estatales contra quienes contendieron y perdieron en las elecciones pasadas para la renovación de su comité”. Ante el abandono de la representación sindical estatal, el personal en paro, a través de la delegada sindical en la clínica del ISSSTE y representante del movimiento, enfermera Lucina Sánchez, decidieron entablar comunicación con el Secretario General del SNTISSSTE, Lic. Juan Díaz Aguirre, para encontrar una solución al conflicto. Con la intervención de la dirección nacional, días después las autoridades locales ofrecieron la promesa de solución a las demandas planteadas.<sup>317</sup> De nuevo quedaba en evidencia la erosión que habían sufrido las relaciones entre la base y la representación sindical.

Los movimientos en demanda de mejores condiciones de trabajo y de aumento salarial se dieron a pesar de la oposición de la burocracia sindical. La crisis económica y las políticas restrictivas en el gasto público redujeron los bienes económicos con que contaba aquélla para llevar a cabo con eficiencia el control de la fuerza de trabajo. Así, la reducción de los recursos económicos permitió el desgaste de las relaciones corporativas tradicionales.

A partir de 1989 la movilización de los burócratas empieza a declinar, no sólo como producto de la nueva orientación del programa de reforma del Estado que iniciaría el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, sino en gran medida debido a las limitaciones propias de movimientos desarticulados que brotaron de manera espontánea y con demandas muy limitadas tendientes a resarcir los efectos de la

---

317 "Suspendieron labores los trabajadores del ISSSTE", *La Voz de la Frontera*, Mexicali, B.C., 17 de agosto de 1989, págs. 1 y 6A y "La huelga es ilegal: Robinson Bours", *La Voz de la Frontera*, Mexicali, B.C., 18 de agosto de 1989, pág. 16A.

crisis y de las políticas de austeridad. Las limitaciones orgánicas se acrecentaron por la juventud y falta de experiencia de sus participantes.<sup>318</sup> Por si esto fuera poco, sus demandas nunca encontraron eco entre el movimiento obrero institucionalizado.<sup>319</sup> Así, con sus graves carencias y virtualmente aislados, debieron enfrentar la acción conjunta de las autoridades gubernamentales y de la representación sindical corporativa. Sin embargo, y a pesar de que sus convergencias no fueron más allá de lograr "frentes de demandas pero no la reivindicación de un proyecto político que sustentara un nuevo modelo de sindicalismo,"<sup>320</sup> salieron del inmovilismo y evidenciaron la fractura en el viejo modelo corporativo de relaciones laborales en el sector público. Ese puede ser un saldo positivo en la evaluación de la movilización burocrática de los años ochenta.

---

318 Cristóbal Muñoz Riveroll —entrevista citada— sostiene al respecto: "La mayoría de los burócratas que se movilizan son jóvenes (30 años en promedio), los de más edad están más preocupados por su jubilación; es difícil que se movilicen porque no quieren arriesgar el estatus de vida de tantos años, además, la oficina se ha convertido en su segunda casa". Ejemplos de la falta de experiencia los encontramos en el esfuerzo de constitución del FIDES, en el que había un excesivo desgaste durante las asambleas por las recurrentes propuestas descabelladas que ahí surgían; véase, "Se organizan para evitar su despido los burócratas", *op. cit.*

319 Véase, Raúl Trejo Delarbre, *La parálisis obrera*, *op. cit.*, pág. 58. Las declaraciones del Secretario de Acción Política de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), senador Rigoberto Ochoa Zaragoza, son ilustrativas de la visión que privaba entre la dirigencia sindical oficialista acerca de las acciones emprendidas por el gobierno para adelgazar los aparatos gubernamentales y de sus consecuencias laborales: "Las medidas pueden ser positivas, porque la burocracia es ya excesiva(...) El sector obrero no va a generar recursos para impedir esa determinación(...) Lo importante en tal caso es que todos cerremos filas en torno al gobierno, porque peleándonos nada resolvemos". Entonces ¿quién va a defender a los obreros? —pregunta del entrevistador— "Pues el chapulín colorado", respondió. Mario Alberto Reyes, "Justifica la CTM el cese de burócratas". *UnomásUno*, México, D.F., 5 de febrero de 1988, págs. 1 y 8.

320 Cristóbal Muñoz Riveroll —entrevista citada—.